

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de oficina de registro de instrumentos públicos. Sírvasse proveer.

Supía, Agosto 09 de 2022


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Sustanciación N°236

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
Demandante: COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS –
COOPROCAL -
NIT.890.806.974-8
Demandado: BEIBY YULIETH MORENO DUQUE C.C1.060.590.620
Radicado: 17777408900120210040800

Se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado
No.125 del 11 de agosto de 2022

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA